



***Cámara de Diputados***  
***Mesa de Infraestructura Aérea***

---

*28 mayo 2019*

## **¿Qué es la CANAERO?**

La Cámara Nacional de Aerotransportes es una institución autónoma de interés público.

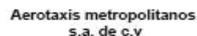
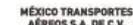
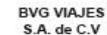
A más de 50 años de su fundación, la Canaero se ha transformado en una entidad fuerte, plural y participativa, que pugna por el desarrollo sustentable de la Industria Aérea en México.

## **¿Quiénes son nuestros afiliados?**

La CANAERO esta integrada por más de 60 miembros, representando segmentos de la industria como Aerolíneas nacionales e internacionales, empresas cargueras, taxis aéreos y prestadores de servicios en México.



# Cámara Nacional de Aerotransportes



# Industria Aérea en cifras



**76**  
Aeropuertos



**72**  
Aerolíneas



**363**  
Flota comercial



**+800**  
Rutas



Más de **264 mil**  
Pasajeros diarios



**3%**  
PIB



Más de  
**\$17.8 mil M. USD**  
Gasto de visitantes  
internacionales aéreos



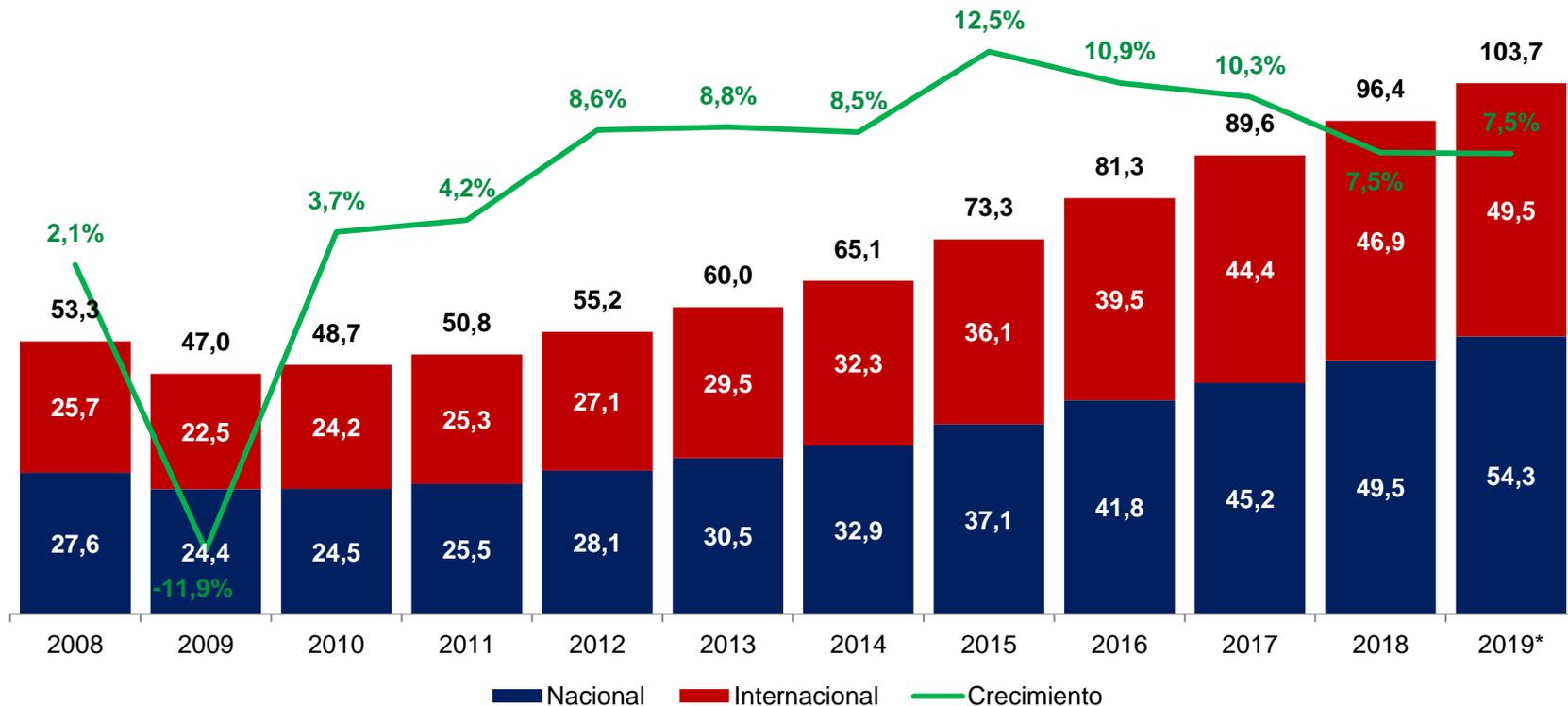
Cerca de **2,274**  
**Toneladas**  
Carga diario



**1.4 millón**  
Empleos

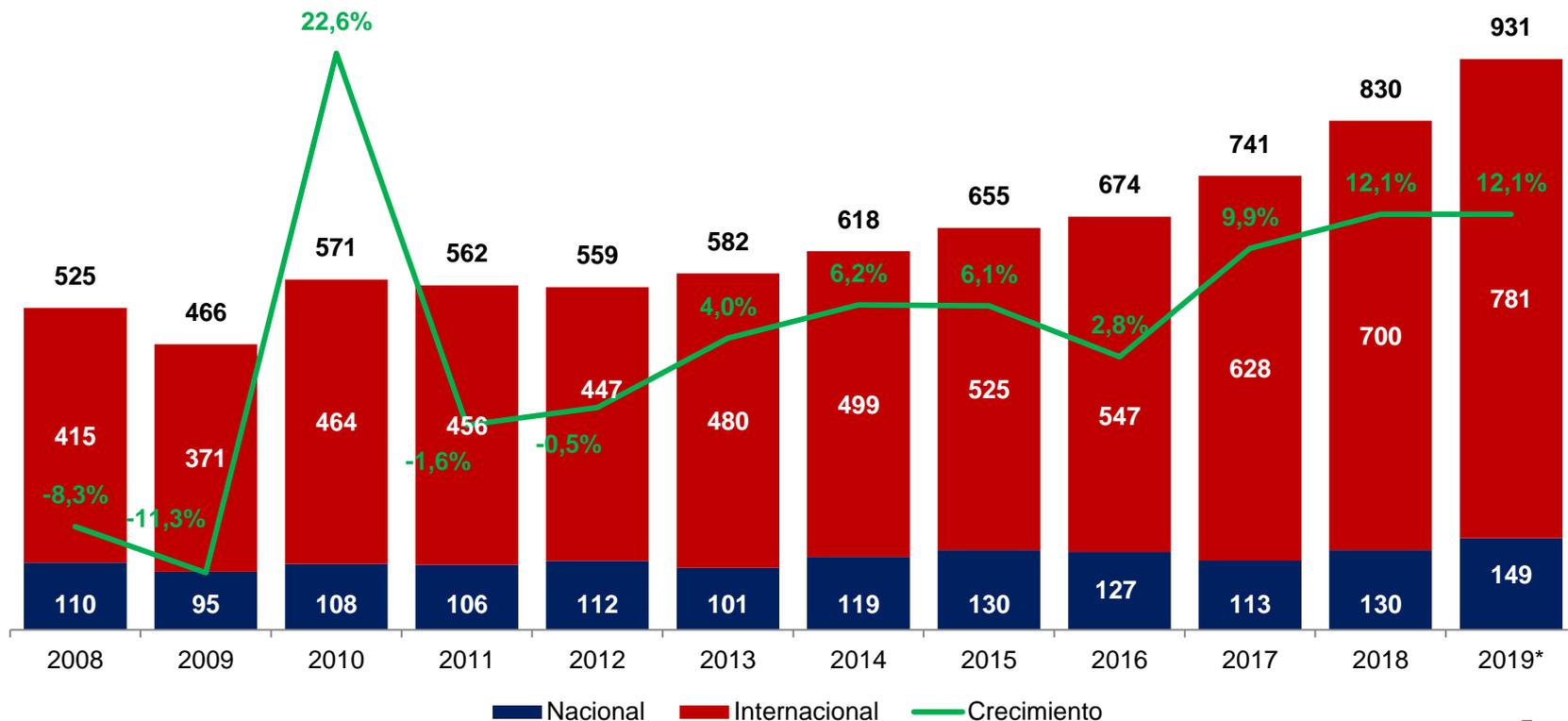
# Tráfico de Pasajeros

Tráfico de pasajeros en servicio regular  
(millones de pasajeros)



# Movimiento de Carga

**Tráfico de carga**  
(en miles de toneladas)



# *Potencial de Crecimiento*

---



- El mercado de la aviación en México tiene gran potencial de crecer aún más, sin embargo, para lograrlo es esencial mantener la competitividad del transporte aéreo en México.
- Si bien el sector enfrenta diversos retos, el desarrollo de la infraestructura es el principal, tanto en el espacio aéreo como en capacidad aeroportuaria.
- Necesitamos una infraestructura efectiva, capaz de responder a las exigencias de la creciente demanda, con costos razonables e impuestos que no la frenen, y un marco regulatorio moderno que la respalde.

# Antecedentes de Infraestructura Aeroportuaria



## Privatización

En 1998 se modificó la Ley de Aeropuertos para privatizar la red aeroportuaria. El propósito fue promover el desarrollo y **la modernización de la infraestructura**, estimulando la inversión y la competencia

Se privatizaron 35 de los aeropuertos más rentables, naciendo los grupos GAP, OMA y ASUR con una concesión por **50 años** y con posibilidad de renovarse por otros 50.

OMA	GAP	ASUR
Acapulco	Aguascalientes	<b>Cancún</b>
Ciudad Juárez	Bajío	Cozumel
Culiacán	<b>Guadalajara</b>	Huatulco
Chihuahua	Hermosillo	Mérida
Durango	La Paz	Minatitlán
Mazatlán	Los Mochis	Oaxaca
<b>Monterrey</b>	Morelia	Tapachula
Reynosa	Mexicali	Veracruz
San Luis Potosí	<b>Puerto Vallarta</b>	Villahermosa
Tampico	<b>San José del Cabo</b>	
Torreón	<b>Tijuana</b>	
Zacatecas	Manzanillo	
Zihuatanejo		

# *Infraestructura Aeroportuaria Actual*

---



- A 20 años prácticamente de iniciado el proceso de concesiones, no ha sido suficiente el desarrollo y modernización de la infraestructura, lo que no permite un desenvolvimiento acorde a las exigencias del mercado nacional e internacional.



- México se encuentra desde hace varios años en las listas de pendientes (watchlists) de asociaciones y organizaciones globales por la falta de infraestructura suficiente y de calidad, tales como el Foro Económico Global (WEF por sus siglas en inglés), el Banco Mundial (BM), entre otros.

# Áreas de Oportunidad en infraestructura

---



- De acuerdo a la Ley de Aeropuertos, el concesionario aeroportuario elabora un Programa Maestro de Desarrollo (PMD) revisable cada 5 años y es aprobado por la SCT a través de la DGAC. La participación directa de las líneas aéreas en el proceso permitiría ser más asertivos.
- Sin duda un elemento indispensable en el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria del país es la incorporación de nuevas tecnologías como el Navegación Basada en el Desempeño (PBN del inglés performance-based navigation) o el sistema de aterrizaje instrumental (o ILS, del inglés: Instrument Landing System).
- Mejorar la experiencia de viaje del pasajero a través de nuevas tecnologías e infraestructura para agilizar y hacer más eficientes los servicios migratorios y aduaneros (Kioscos Digitales, tecnologías no intrusivas para revisión de mercancías, entre otros).

# *Necesidad de Inversión*

---



- **Inversión para modernizar el equipamiento de navegación aérea a cargo del SENEAM.** Actualmente, los ingresos del SENEAM superan en un 40%, aproximadamente, los costos operativos, lo cual permite consolidar un programa de inversiones que garanticen el cumplimiento de los compromisos adquiridos por México ante la OACI sobre la implementación del PBN. Esto generará mejores condiciones de seguridad y viabilidad financiera en la industria aérea.
- **La inversión en vialidades y medios de transporte público** entre los aeropuertos, las ciudades y las principales vías de comunicación es necesaria para impulsar el crecimiento del transporte aéreo de mercancías y pasajeros, derivando en la creación de empleos y el desarrollo económico de las principales zonas industriales del país.

# *Necesidad de Inversión*

---



- Es imprescindible considerar la **inversión en almacenamientos intermedios y turbosinoductos** que aseguren la operación aérea en los aeropuertos. Además, esto permitirá reducir los costos y la huella de carbono que genera el transporte terrestre de turbosina en México.
- Promover la **inversión en aeropuertos para garantizar condiciones de seguridad y de facilitación para pasajeros y mercancías**. Esto, a partir de la modificación de las obligaciones y facultades de los grupos aeroportuarios establecidas en el marco normativo (Ley de Aeropuerto y su reglamento y títulos de concesión), lo cual actualmente no es claro.